A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8464

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº 1 – CONVENIO MODIFICATORIO DE LOS CONTRATOS N°s 9363/2023 Y 9364/2023, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS AEROMONT S.R.L. Y HELITACTICA S.A., RESPECTIVAMENTE, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1781/2023, PARA SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 22 de julio de 2025

VISTO: La solicitud 1100000190 de fecha 12 de junio de 2025 del Departamento de Mantenimiento de Vehículos de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para la Modificación Contractual Nº 1 – Convenio Modificatorio de los Contratos N°s 9363/2023 y 9364/2023, suscritos con las firmas AEROMONT S.R.L. y HELITACTICA S.A., respectivamente, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1781/2023, con ID N° 425337, para Servicio de Reparación y Mantenimiento de Aeronaves de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la Unidad Administradora de los Contratos de referencia, Departamento de Mantenimiento de Vehículos, manifiesta que se precisan las modificaciones contractuales debido a que los montos de los contratos han alcanzado un elevado porcentaje de ejecución y los servicios contratados son utilizados para el mantenimiento y reparación de las aeronaves que conforman la flota de la ANDE, considerados Bienes Estratégicos y Esenciales de la Institución, en el cumplimiento de su Misión y para sostener la confiabilidad técnica de los componentes del Sistema Interconectado Nacional, en el suministro de energía eléctrica a la población;

Que el objeto de la Modificación Contractual – Convenio Modificatorio, consiste en ampliar los montos máximos de los contratos;

Que cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1000000256/2025 de fecha 8 de julio de 2025;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 74/2025 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 1 de julio de 2025;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la Modificación Contractual, conforme a lo establecido en el Art. 63º de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, y en el Art. 9º de la Resolución DNCP Nº 4400/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022;

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8464

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº 1 – CONVENIO MODIFICATORIO DE LOS CONTRATOS N°s 9363/2023 Y 9364/2023, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS AEROMONT S.R.L. Y HELITACTICA S.A., RESPECTIVAMENTE, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1781/2023, PARA SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la Modificación Contractual Nº 1 – Convenio Modificatorio, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1781/2023, con ID N° 425337, para Servicio de Reparación y Mantenimiento de Aeronaves de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, la cual consiste en ampliar los montos máximos de los contratos, conforme al siguiente detalle:

Contrato Nº 9363/2023 – AEROMONT S.R.L.:

Lote	**Descripción**	**Monto Máximo del Contrato ₲ (IVA incluido)**	**Monto a Ampliar ₲ (IVA incluido)**	**Porcentaje de Ampliación**
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronave con Matrícula ZP-TZW Marca: Beechcraft, Modelo: King Air E - 90, bajo la modalidad de contrato abierto.	1.300.000.000	260.000.000	20

por un monto total de ₲ 260.000.000 (guaraníes doscientos sesenta millones), IVA incluido.

Contrato Nº 9364/2023 – HELITACTICA S.A.:

Lote	**Descripción**	**Monto Máximo del Contrato ₲ (IVA incluido)**	**Monto a Ampliar ₲ (IVA incluido)**	**Porcentaje de Ampliación**
2	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronave con Matrícula ZP-TNK Marca: CESSNA, Modelo: C - 206, bajo la modalidad de contrato abierto.	500.000.000	100.000.000	20

por un monto total de ₲ 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA incluido.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8464

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº 1 – CONVENIO MODIFICATORIO DE LOS CONTRATOS N°s 9363/2023 Y 9364/2023, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS AEROMONT S.R.L. Y HELITACTICA S.A., RESPECTIVAMENTE, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1781/2023, PARA SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Tito Ronald Ocariz Krauer

Firmado digitalmente por Tito Ronald Ocariz Krauer

DCP
DCP/GC
/ms

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO

Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2025.07.22 17:53:01 -03'00'